

MIÉRCOLES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 219

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2017-9963 *Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla municipal. Expediente 160/2017.*

Transcurrido el periodo de exposición pública del expediente de aprobación de la modificación de la plantilla municipal, adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2017.

Habiéndose publicado el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria número 190 de fecha 3 de octubre de 2017, y no habiéndose presentado ninguna reclamación contra el mismo, se considera definitivamente aprobado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 126.3 y 127 del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, R.D. 781/1986, de 18 de abril, se publica la modificación aprobada con el siguiente detalle:

- Ampliación de la jornada de trabajo del contrato laboral indefinido a tiempo parcial de la plaza de Arquitecto municipal, incrementándose de 48 horas mensuales a 84 horas también mensuales, por necesidades imperiosas de atender el servicio de urbanismo.

Liérganes, 2 de noviembre de 2017.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2017/9963